

CRÓNICA UNIVERSITARIA

FALLECIMIENTO DEL PROFESOR DR. RAFAEL REYNA —

Tras una corta dolencia dejó de existir el día 5 de octubre el profesor en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, doctor Rafael Reyna.

Su deceso produjo una profunda impresión en todos los círculos universitarios, de la magistratura y del foro como igualmente en los centros sociales en todos los cuales el nombre y la personalidad del extinto eran señaladamente apreciados.

Como expresión del duelo universitario, el rector interino Ing. D. Jacinto del Viso dictó el siguiente decreto:

DE LA UNIVERSIDAD

“Córdoba, octubre 5 de 1932.

“El prematuro fallecimiento del Dr. Rafael Reyna, ocurrido en la fecha, constituye una sensible pérdida para este instituto, en el cual, tanto en el ejercicio de la cátedra, como en los cargos de vicedecano y consejero de nuestra Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, supo enaltecer la función universitaria. Dignificó, asimismo la investidura judicial desde los elevados cargos que ha desempeñado en la magistratura de la Provincia, con reconocida rectitud y competencia. Por ello y en homenaje a su memoria, el Rector, decreta:

Art. 1°. — Adherir al sentimiento público causado por su muerte e invitar al personal de la Universidad a concurrir al acto de la inhumación de los restos del Dr. Reyna, a realizarse el día de mañana.

Art. 2°. — En señal de duelo ícese la banderera nacional a media asta en el edificio de la Universidad el día de la fecha y el del sepelio.

Art. 3°. — Envíese nota de pésame a la familia del extinto, con transcripción del presente decreto.

Art. 4°. — Comuníquese, etc. — (Firmado): *Jacinto del Viso*. — *Ernesto Gavier*, Secretario General”.

DE LA FACULTAD DE DERECHO

Por su parte el Decano interino de la Facultad de Derecho, doctor D. Sofanor Novillo Corvalán, dictó la resolución siguiente cuyo texto dice así:

“Córdoba, octubre 5 de 1932. — Ha fallecido en el día de hoy el señor doctor Rafael Reyna, estrechamente vinculado a esta Facultad por el desempeño de altas funciones directivas y docentes. Como Vice-decano y consejero, demostró su elevado espíritu de justicia y ecuanimidad; desde la cátedra enseñó el derecho civil con verdadera vocación docente y puso de manifiesto su especial versación jurídica, su clara inteligencia y un amplio criterio de interpretación.

Por ello su desaparición priva a esta Facultad de un profesor destacado, de un sereno y ponderado consejero y de un colaborador eficiente de la cultura universitaria.

En homenaje a su memoria, el Decano interino de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, decreta:

Art. 1°. — Adherir al duelo público que ha originado su deceso y suspender el despacho en el día del sepelio.

Art. 2°. — Designar para que velen sus restos, a los señores consejeros doctores Félix Sarría, Santiago Beltrán y Pedro León y al señor profesor doctor Juan Carlos Loza, debiendo el suscrito hacer uso de la palabra en el acto de la inhumación de los restos.

Art. 3°. — Invitar a los señores consejeros, profesores y alumnos a asistir al sepelio que se realizará el día de mañana a las 10 y 30 horas, en el cementerio San Jerónimo.

Art. 4°. — Enviar una corona de flores naturales a nombre de la Facultad y dirigir nota de pésame a la familia.

Art. 5°. — Dar cuenta oportunamente al H. Consejo Directivo. — (Firmado): *S. Novillo Corvalán*, Decano interino. — *Juan Carlos Loza*, Secretario.

EL SEPELIO

El sepelio de los restos del profesor Reyna, efectuado el día 6, dió margen a una gran demostración de duelo, usando de la palabra en nombre de la Facultad de Derecho el Decano interino doctor Novillo Corvalán, quien pronunció el siguiente discurso:

“Traigo con mi dolor personal, la representación de la Facultad de Derecho a la tumba de un hombre joven. Rafael Reyna, hizo sin presuntuosidad y con relieve, un ciclo universitario que empieza en el aula y culmina en la cátedra. Cursó sus estudios en los días serenos del claustro histórico; plasmó su espíritu en el estudio y la disciplina; lo enriqueció con las enseñanzas sin oropel y con hondura y le trazó el rumbo que dan los principios.

Había entonces la inquietud del saber y el anhelo de sobresalir. Eran justas de ilustraciones de capacidad los exámenes y la tesis doctoral un blasón, cuya obtención honrosa daba lustre imperecedero.

Bajo maestros deficientes o capaces, se alimentó ricamente una juventud que sirvió y sirve a la Nación y las Provincias, en la cátedra, en la magistratura, en el parlamento y en los Consejos de

Gobierno con noble eficacia. A ella perteneció Rafael Reyna en grado eminente.

Inteligente, estudioso, reposado, fino, afable, sus condiciones le dieron justificado renombre entre sus compañeros y elevada consideración entre sus maestros. Y así su triunfal carrera de estudiante le aseguró la conquista del profesorado prestigioso y del magistrado inobgetable.

En la cátedra de Derecho Civil que ha profesado durante diez años, puso a contribución su rico caudal natural y una cultura sedimentada sin precipitación y con extraordinario esmero. Pero si su formación pública le dió principios, su espíritu amplísimo le quitó rigidez a su enseñanza. Las grandes direcciones de una cultura no son imposiciones sino sugerencias que se fecundizan con la revisión y el contralor de las nuevas doctrinas.

Rafael Reyna impartió así su enseñanza: sin claudicación de los principios formativos, pero con adaptación al ritmo nuevo de la vida, a sus nuevas exigencias. Sin desdén por las corrientes renovadoras, pero con prudente examen. No ponía ornamentación a su discurso, pero jamás estaba exento de sustancia; era sobrio en lenguaje y preciso en el concepto; hablaba con claridad y con acierto; no exponía con arreglo a los cánones de un método inflexible, pero lo hacía con ese ordenamiento que acusa una profunda disciplina interior.

.Pero sus actividades universitarias debieron rebasar la cátedra, y es así cómo la función directiva le deparó una nueva escena para la exhibición de nuevos valores.

Era un hombre de una gran serenidad de juicio, de una gran prudencia de conducta; su temperamento pacífico, su bondad, su afabilidad espontánea le hacían acallar discrepancias, serenar la exaltación ajena y asegurar la mutua comprensión.

Trabajada nuestra Facultad por crisis intensas, divididos a veces sus hombres y colocados en posturas de beligerancia, basta-

ba la intervención de Rafael Reyna para suspender hostilidades.

Tenía el don de la atracción personal y la aptitud de no herir jamás ni con la palabra, ni con el gesto, ni con los actos. Yo creo que la medida del juicio y la serenidad de la conducta no provienen siempre de un temperamento, sin el reflejo de una paz profunda del espíritu, causado a su vez por una comprensión esencial de hombres, hechos y de cosas.

Con la muerte de Reyna se borra una figura de inconfundible perfil, sucumbe un valor auténtico, una vida noblemente vivida.

Camarada y amigo: la tierra avara reclama un nuevo tributo, que se lo rendís con un profundo dolor de los tuyos, pero otra vez Beatriz conduce a la eternidad un alma ejemplar”.

ELECCION DEL RECTOR DR. NOVILLO CORVALAN. —

Después de un período de cambios e interinatos en la dirección superior del Instituto de Trejo se realizó en la mañana del martes 15 de noviembre el acto electoral de Rector de la Universidad Nacional de Córdoba.

La asamblea se constituyó con la presencia de los consejeros delegados de las tres Facultades bajo la presidencia del señor Ingeniero D. Julio de Tezanos Pinto, Vice-rector en ejercicio.

Por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales los doctores: Sofanor Novillo Corvalán, Santiago Beltrán, Félix Sarría, Blas D. Ordóñez, Hipólito Montagné, Enrique Ferreyra y Manuel Augusto Ferrer.

Por la Facultad de Ciencias Médicas: doctores Ramón Brandán, Juan M. Albarenque, Pablo Arata, Nicolás Archidiácono, Teófilos Castellanos, Heriberto Walker, Manuel Pargas, Luis Lezama.

Por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales: Ingenieros Daniel E. Gavier, Domingo S. Castellanos, Moisés Granillo Barros, José Bettoli, Baltazar Ferrer, Rodolfo Martínez, Belisario Villegas.

Estuvieron ausentes: los doctores Luis G. Martínez Villada, Marcelino Espinosa, Donato Latella Frías, Ernesto S. Peña, Pedro León, Benjamín Cornejo, Carlos Brandán Caraffa, Juan Martín Allende, Manuel Vázquez Amenábar, Moisés Goldman, Raúl Velo de Ipola, Pedro G. Minuzzi; ingenieros José Benjamín Barros, Moisés Sigal, Pedro N. Gordillo, Fernando Esteban, Natalio J. Saibene y doctor Hans Seckt.

Se comienza el acto dándose lectura a la renuncia presentada por el Rector Ing. D. Eduardo Deheza, con cuyo motivo hace uso de la palabra el consejero doctor Blas D. Ordóñez, quien manifiesta lo siguiente:

Quiero manifestar, señor Vice-rector que en presencia de esta renuncia del Ing. Deheza, que hubiera votado con agrado su rechazo por cuanto el dimitente supo desempeñar con desinterés y patriotismo el elevado cargo de Rector sirviendo con eficacia e inteligencia los intereses de la Universidad. Sin embargo en conocimiento de que el Ing. Deheza tiene la firme resolución de no volver a ocupar el rectorado, más ahora, en razón de su nueva investidura, hago moción de que se le sea aceptada dándosele las gracias por los importantes servicios prestados a esta casa de estudios.

Después de estas palabras la renuncia del Ing. Deheza es aceptada por unanimidad.

Se procede a pasar a un breve cuarto intermedio, terminado el cual se reanuda la asamblea procediéndose a elegir al Rector.

Votan por el doctor Novillo Corvalán, los siguientes consejeros: Hipólito Montagné, Félix Sarría, Enrique Ferreyra, Blas D. Ordóñez, Manuel A. Ferrer, Ramón Brandán, Juan M. Albarenque, Pablo L. Arata, Nicolás Arcidiácono, Manuel Pargas, ingenieros Jacinto del Viso, Baltazar Ferrer, Daniel E. Gavier, Moisés Granillo Barros, José Bettoli, Rodolfo Martínez, Domingo S. Castellanos y Belisario Villegas; total: 19 votos.

Votan por el profesor Dr. Enrique Martínez Paz, los consejeros doctores Sofanor Novillo Corvalán, Temístocles Castellanos, Heriberto Walker, Luis Lezama; total: 4 votos.

El presidente de la asamblea, Ing. Tezanos Pinto, proclama Rector de la Universidad por el período 1933 al 1937, al señor profesor Dr. Sofanor Novillo Corvalán. El nuevo Rector es aplaudido por la asamblea y acto seguido usa de la palabra, manifestando lo siguiente:

Señores consejeros:

Agradezco el honor que acabo de recibir, el máximo honor a que puede aspirar un profesor universitario dentro de la Casa; pero él no me envanece y por consiguiente no perturba la claridad de mi visión: lo aprecio, no como una consagración de títulos superiores, sino como un estímulo, como una recompensa a una conducta universitaria. Esta convicción me obliga más que nunca a inspirar mis actos en el desempeño del cargo dentro del criterio y

la dirección que he impreso siempre a mi actuación en los cargos directivos de la Universidad.

Esa dirección y ese criterio han estado siempre inspirados en un propósito de elevación y acrecentamiento de la cultura universitaria; en un respeto profundo para los adversarios para aquellos de los cuales no se recibe, desgraciadamente, a veces sino desconsideraciones y agravios; y en la necesidad de afirmar como medio adecuado para ese acrecentamiento de la cultura, el orden y la jerarquía que son principios, no sólo impuestos por los estatutos de todo orden social bien constituido, sino por los dictados de la razón que no está perturbada por prejuicios ni por ideas de sectas y banderías.

Con arreglo a este criterio y dirección, espero proceder, al desempeño de este cargo, pero no obstante esa afirmación respecto a la gerarquía, al orden y a la disciplina, siempre han de encontrar ambiente en mi espíritu los anhelos de concordia y paz y me pondré al servicio de ellos.

No es este el momento de hacer una exposición de ideas al respecto, ni un programa universitario; ya llegará la oportunidad de hacerlo.

Entre tanto, reitero a los señores consejeros, mi profundo agradecimiento por el alto honor dispensado.

Las palabras del nuevo Rector fueron aplaudidas por la asamblea, dándose por terminado el acto.

ASUNCION DEL RECTORADO. —

El día 22 de noviembre el rector electo doctor Sofanor Novillo Corvalán fué puesto en posesión del cargo, acto que tuvo lugar en el salón de grados de la Universidad con la asistencia de las altas autoridades del Estado, miembros de los poderes públicos y autoridades universitarias como igualmente de estudiantes.

El vice-rector Ing. D. Julio de Tezanos Pinto preside la asamblea y, al poner en posesión del cargo al doctor Novillo Corvalán, pronuncia el siguiente discurso que es aplaudido por la concurrencia:

Señores:

Consagramos hoy Rector de la Universidad de San Carlos al Dr. Sofanor Novillo Corvalán.

La importancia de este episodio no necesita ser destacada, es tan franco su relieve, es tan grande su influencia en la vida de la institución, que a pesar del esfuerzo de la época tan dada en quitar significado a estas expresiones de alta cultura, continúa conservando todo su valor y siendo sin disputa el acto académico de mayor trascendencia que en sus austeros claustros se celebra.

El proceso lento y difícil de la reorganización de las autoridades ha terminado y el organismo del Gobierno, plenamente constituido, dispuesto está, a encarrilar la vida de la institución por las sendas del orden y del trabajo.

Hemos llegado después de labor perseverante, debiendo transitar por un camino, en el que a designio se han acumulado las dificultades, haciendo nuestro cometido ingrato. Pero la labor bien intencionada que hemos realizado ha tenido ya su primera satisfacción: tenemos Rector.

El hombre que a tan alta dignidad llega, dirigirá los destinos de esta querida casa con el tacto y suavidad que son cualidades de su exquisita cultura y al mismo tiempo con la clara y bien orientada definición de su espíritu exenta de flaquezas y desviaciones que son las características de su reconocido carácter.

El Dr. Novillo Corvalán que desde este momento ha de desempeñar la honrosa cual difícil gestión llenará plenamente su amplio horizonte y no dudo, ni dudamos los que hemos estado a su lado, ni de su eficacia, ni de su éxito, lleno de beneficios de orden cultural a pesar de lo incierto del momento tan rico en sorpresas en lo económico, en lo social y en lo político.

El sillón rectoral de la vieja Universidad de Córdoba estará desde hoy ocupado nuevamente por su titular, que lo es, no sólo por el voto de la Asamblea Universitaria, sino por el sentir unánime de todos los que quieren de verdad esta casa de estudios y anhelan para ella horas futuras de labor tranquila y eficiente dentro de sus aulas, sus gabinetes y sus museos en procura de la fórmula, que a base de la prédica del amor y no de la exaltación

del odio, resuelva para la humanidad su gran problema haciendo del mundo un lugar de paz y de ventura.

Dr. Novillo Corvalán, quedáis en posesión de vuestro cargo.

Acallados los aplausos que saludaron las precedentes palabras, ocupa la presidencia de la asamblea el Rector electo quien pronuncia el discurso inaugural de su rectorado que publicamos en la primera página de este número.

Largamente aplaudido este discurso se dió con ello por terminado el acto pasando a los salones del Rectorado en donde fué cumplimentado el nuevo Rector por las autoridades, profesores y estudiantes.